ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4173.010.26.1.513 de 2022
Nombre completo del contratista: JULIAN ALBERTO OSPINA GOMEZ
Documento de identificación: 1.130.627.571 de Cali-Valle
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano en el proyecto denominado: "Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali BP-26002755

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/jul/2022	Fecha terminación 30/sep/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Siete millones doscientos noventa mil pesos m/cte ($7.290.000)
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.290.000	$2.430.000	$ 2.430.000	$ 2.430.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1048136288 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1598042202 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 11/ago/2022 Periodo de pago de la seguridad social: jul/2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de julio para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación del mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el periodo el contratista realizó las siguientes actividades en el desarrollo del contrato No. 4173.010.26.1.513-2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Apoyar el proceso de radicación de las comunicaciones oficiales (PQRSD) recibidas en Ia Oficina de Atención al Ciudadano y/o CALIS aplicando lineamientos del proceso de atención al usuario y lineamientos del sistema de gestión documental.

   - El contratista apoyó a la gestión en la radicación de comunicaciones oficiales (PQRSD) recibidas, mediante la sistematización de los mismos en el sistema de gestión documental de la entidad, aplicando los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el proceso de atención al usuario.

2. Brindar apoyo en la implementación del proceso de atención al usuario en Ia Oficina de Atención al Ciudadano, con el fin de dar información sobre los trámites y servicios pertinentes en los diferentes canales de atención.

   - El contratista brindó apoyo al proceso de atención al ciudadano suministrando información de los trámites y servicios ofrecidos en la Alcaldía de Santiago de Cali a los usuarios a través de los canales de atención habilitados.

3. Realizar Ia aplicación de las encuestas de atención presencial o no presencial al usuario en lo referente a Ia medición de Ia percepción de del usuario.

   - El contratista apoyó en la aplicación de encuestas de percepción de atención a través del canal presencial que posee la Alcaldía de Santiago de Cali con el fin de fortalecer el sistema de gestión de calidad.

4. Apoyar Ia clasificación y el despacho de las comunicaciones oficiales recibidas para los diferentes Organismos y conformar expedientes administrativos de las labores de Ia oficina de atención al ciudadano.

   - El contratista apoyó la clasificación, despacho, revisión y distribución de comunicaciones oficiales a los diferentes organismos recibidas en la oficina de atención presencial, y recibidas a través del canal Ventanilla Virtual; protegiendo la información recibida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor y/o el ordenador del gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual

   - El contratista participó en la capacitación de gestión de calidad por el cual ayudó al fortalecimiento del proceso de atención al usuario.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

_____

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

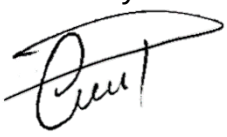

_____

CARLOS EDUARDO CARDONA PRADA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/ago/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.